



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 18 AGO 2023

Expediente N° SO-19.147/2023.-
Resolución N° SO-404/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 018/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución de referencia, se autoriza el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Suplente, Dedicación Simple, para la asignatura "**Química Inorgánica**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en el marco de la Resolución N° CS-253/2023.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por Resolución N° 118/2023 y modificatoria Resolución N° 300/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, Reglamento para los Llamados a Inscripción de Interesados para la Cobertura de Cargos Interinos y/o Temporarios.

Que, se determina en los Artículo 3° y 4° de la Resolución N° CA-SO-018/2023, la conformación de la Comisión Asesora y Veedores correspondiente.

Que, se debe determinar que la designación será a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que, Dirección Administrativa Académica eleva el cronograma correspondiente al presente Llamado; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Suplente, Dedicación Simple, para la asignatura "**Química Inorgánica**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente Llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizarán en Alvarado N° 751, Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta:





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

Expediente N° SO-19.147/2023.-
Resolución N° SO-404/2023.-

- **Publicidad:** 22, 25, 26, 27 y 28 de septiembre de 2023.-
- **Inscripción de Interesados:** 29 de septiembre; 02 y 03 de Octubre de 2023, en el horario de 08:00 a 12:00 hs. y de 15:00 a 19:00 horas, en Dirección Administrativa Académica o Secretaría de Sede Orán, mediante presentación de Nota por duplicado dirigida a la Directora de la Sede Orán, Cuatro (4) copias del Detalle Curricular y Una (1) copia de la Documentación Probatoria. ***Presentación del Detalle Curricular y Documentación Probatoria en Formato Digital, debe ser el mismo que el presentado en Formato Papel.-***
- **Cierre de Inscripción:** 03 de Octubre de 2023, a hs. 19:00.-
- **Exhibición de Listas de Aspirantes:** 04 y 05 de Octubre de 2023.-
- **Impugnaciones de Aspirantes v/o Recusaciones y Excusaciones de Miembros de la Comisión Asesora:** 06 de Octubre de 2023, hasta 19:00 hs.-
- **Sorteo de Temas y Orden de Participantes:** 09 de Octubre de 2023, a 09:00 hs.-
- **Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista y Clase Oral Pública):** 11 de Octubre de 2023, a 09:00 hs.-

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Facultad de Ciencias Naturales, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán, Miembros de la Comisión Asesora y Veedores (Res. N° CA-SO-018/2023) para su conocimiento y efectos.

hc


E.A. JELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN




LIC. ELENA CHÓPOLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA